

ACTA N° 96-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de noviembre de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo Yáber y Paulina Dehollain, quien asiste por la profesora Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passarielo, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes, Dosinda González, Francisco Barbadillo, Ricardo Tello y Diana Ajami; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván León y Rafael Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

El profesor Osmar Issa dio la bienvenida a la profesora Dosinda González representante profesoral por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien se integra a este Consejo, así como también a la profesora Paulina Dehollain, quien asiste en representación de la profesora Marisa Guerra.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Informe del Vicerrector Académico
2. Solicitudes de Rectificación de Notas
3. Solicitud de reconsideración de Equivalencia
4. Solicitud de Equivalencia de Postgrado
5. Solicitudes de Reingreso
6. Varios

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Comunicó que ya están siendo actualizadas las opiniones recibidas por los profesores que participaron en la experiencia, vía satélite, con el Instituto Tecnológico de Monterrey, a lo que hizo referencia en sesión pasada del Consejo. Los resultados obtenidos se presentaran oportunamente al Cuerpo.



- Notificó que el Taller de Trabajo auspiciado por el CIED sobre la calidad de la docencia como requisito para el mejoramiento de la formación profesional, al que se refirió en pasada sesión del Cuerpo, se realizará los días 28 y 29 de noviembre próximo.
- Participó que estará en la Secretaria a disposición de los miembros del Cuerpo, el proyecto de Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología. El comité integrado por José Luis Ávila Bello quien la Coordina, Ignacio Avalos, Iván Escalona, Walter Jaffé, Miguel Laufer, José Domingo Mujica, Luis Ordoñez y Eldrys Rodulfo de Gil, está realizando un proceso de divulgación sobre este proyecto. Los miembros del Cuerpo pueden realizar las observaciones que crean pertinentes e igualmente, pueden ser canalizadas a través del Vicerrectorado Académico para hacerlas llegar a los promotores del proyecto.
- También estará en la Secretaria para consulta, un folleto publicado por CONICIT llamado Indicadores de la Capacidad de Investigación en Ciencia y Tecnología de 1995.
- Comunicó que se hizo entrega en esta sesión de dos documentos producidos por el Decanato de Estudios Profesionales, para la revisión del Cuerpo y su posterior discusión en el próximo Consejo. Ellos corresponden a las propuestas de cambios curriculares en la Licenciatura en Biología y la Licenciatura en Matemáticas, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales.
- Se entregó un borrador del Esquema para las Jornadas de Reflexión sobre el Primer Año en la Universidad Simón Bolívar, elaborado por el Decanato de Estudios Generales, en virtud de lo cual el Vicerrector Académico solicitó al profesor Cristian Alvarez realizará la exposición del mismo.

El profesor Cristian Alvarez manifestó que el origen del documento en consideración, viene a partir de la revisión de los supuestos que se tienen en la Universidad con respecto a la formación del primer año en la USB; la coincidencia del día de hoy con la presentación de las modificaciones en las Licenciaturas de Matemáticas y Biología, hacen pensar también en una revisión de los objetivos que tienen que ver con el primer año. En este sentido el Decanato de Estudios Generales comunicó que se realizó el diseño preliminar del documento que se considera y que fue repartido a todos los Jefes de Departamento, Coordinaciones de Carrera y Comisiones de Carrera.

Así mismo, manifestó que la idea principal de las Jornadas es tratar de poner en funcionamiento los verbos señalados en los objetivos. De esta forma se busca: **Definir** los objetivos Generales del Ciclo Básico



Común de la USB; **Establecer** los lineamientos que permitan distinguir las asignaturas pertenecientes a la formación básica y formación general, con el fin de diseñar una adecuada planificación académica. Sobre este punto, el Decano Cristian Alvarez señaló que el primer año debe estar dirigido, como bien ha subrayado el Vicerrector Académico, a lograr un estudiante una año más formado, lo cual significa que la consideración estaría en los términos de formación general, formación profesional y formación básica, siendo este el momento para estudiarlo. Siguiendo con los objetivos, las Jornadas buscarían también, **señalar** los requerimientos de formación que debe poseer un estudiante al concluir su ciclo básico, según la perspectiva de cada carrera, y **establecer** claramente los objetivos generales de cada una de las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico y primer año de la USB.

Los participantes de dichas jornadas serán los que trabajarán en la formulación y definiciones indicadas anteriormente: el Decanato de Estudios Generales, el Decanato de Estudios Profesionales, las Coordinaciones de Carrera, los Jefes de Departamento que participan en el primer año. A estos se le sumaran otros invitados como la Comisión evaluadora del primer año experimental de Arquitectura y Urbanismo, los Delegados estudiantiles de las Comisiones de Carrera, la Dirección de Desarrollo Estudiantil y profesores especialmente interesados en el tema. Se está solicitando a los participantes un papel de trabajo antes del 22 de noviembre, con el fin de diseñar adecuadamente cómo se van a desenvolver las jornadas y su discusión, permitiendo ello analizar con más cuidado y trabajar con mayor atención todo lo que tiene que ver con el primer año.

Las Jornadas se realizarán del 27 al 30 de enero de 1997 y estarán divididas en tres partes. La primera dirigida específicamente a la reflexión sobre los objetivos del Primer Año y de las asignaturas del Ciclo Básico, comunes y no comunes. Una segunda parte se destinará al estudio de la relación del Ciclo Básico y las Carreras; y la tercera parte que estará dirigida a la recolección de observaciones y propuestas, análisis, discusión y establecimiento de conclusiones preliminares, lo que más adelante llevará a la publicación y aprobación de algunas proposiciones por parte de los Decanatos de Estudios Generales y Profesionales.

- Seguidamente solicitó al Decano de Estudios de Postgrado, profesor Carlos Pérez García, realizara una exposición sobre los programas de postgrado: Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial, Especialización en Informática Educativa, el cual fue impartido para la

Universidad Católica del Táchira y el Doctorado en Ingeniería. Los mismos están por implementarse en nuestra Institución.

El profesor Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado, en primer lugar realizó un resumen histórico sobre la creación y puesta en marcha del programa de Especialización en Informática Educativa, el cual se dio entre enero de 1994 y abril de 1995 con los recursos financieros que otorgó FUNDAYACUCHO, los recursos humanos aportados por la Universidad Simón Bolívar y el espacio físico aportado por la Universidad Católica del Táchira, habiéndose aprobado dicho proyecto de manera experimental por los Consejos Académico y Directivo.

Los resultados obtenidos en esa primera cohorte fueron realmente satisfactorios, lo cual llevó a pensar en la posibilidad de dictar dicho programa en la Sede de Sartenejas de nuestra Casa de Estudios, efectuando previamente una evaluación exhaustiva del mismo. En ese sentido se nombro una Comisión Coordinada por el profesor Joel Aguilar, quien en la última etapa de la primera cohorte estuvo a cargo del programa, e integrada además por los profesores: Jorge Baralt, Raúl Goncalves, Andreas Meier, María Angélica Pérez de Ovalles, Freddy Rojas y Guillermo Yáber, quienes produjeron un documento de evaluación en primer lugar, y posteriormente presentaron el documento llamado de reconducción del mismo, que fue consecuencia directa de su evaluación, y en el cual se introducen algunos elementos de mejora en cuanto a la orientación y avance de este tipo de disciplina en los últimos años.

Para la iniciación de dicho proyecto se cuenta con recursos humanos de nuestra Institución, además de la oferta cierta de FUNDAYACUCHO de conceder 20 créditos educativos para los estudiantes, con facilidades de pago, lo que representa una oportunidad para los estudiantes. Así mismo, FUNDAYACUCHO también ha considerado la posibilidad de financiar en este programa las pasantías que se realicen fuera del país en Centros donde existan ambientes de tecnología educativa reconocidos, por tiempos de hasta tres meses, además de la manutención y la matrícula, siempre y cuando exista una acreditación de la actividad. Así mismo han manifestado la posibilidad de otorgar financiamiento para traer profesores por período de un trimestre, tanto para este proyecto como para los otros programas de postgrado, lo cual de esa manera nos permitirá enriquecer y compartir ideas en todas las áreas que se manejan a ese nivel.

Referente al proyecto de Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial, el cual está asociado al área de Ingeniería Mecánica,



mencionó que el mismo fue aprobado por el Consejo Directivo en Junio de 1990, acordando en su oportunidad que el Decanato de Postgrado definiera la modalidad y el inicio del programa. El proyecto reformulado será iniciado con la colaboración del Instituto de Ingeniería, que cuenta con el reconocimiento nacional e internacional. El estudiante estará asociado a tiempo completo con el desarrollo de los prototipos que realiza dicho Instituto desde el comienzo de su trabajo, facilitando con ello que el trabajo especial, requerido como requisito para obtener el título, sería una evaluación continua de toda la actividad del estudiante asociado a la realización de los prototipos.

Informó que también para este programa FUNDAYACUCHO ofreció la facilidad de otorgar doce créditos educativos, ya que el Instituto cuenta con instalaciones muy bien dotadas para atender a doce estudiantes.

Referente al Doctorado en Ingeniería manifestó que dicho proyecto esta muy adelantado y la intención es que sea considerado en el Consejo Académico del día 20/11/97, por lo que se enviará a los Consejeros en la agenda correspondiente al próximo Consejo Académico el material para su debida consideración en la sesión.

- Se presentó el proyecto preparado por la Comisión designada para el otorgamiento del Premio Anual al mejor Libro de Texto. El Coordinador de la Comisión profesor Fernando Fernández, presentó el proyecto que recoge las observaciones presentadas oportunamente por este Cuerpo.

El profesor Fernando Fernández manifestó que el documento entregado a los miembros del Cuerpo recoge las observaciones que el Consejo Académico realizara al primer proyecto que presentara la Comisión designada al efecto.

Hizo el señalamiento de algunos aspectos tratados en el documento, haciendo referencia sobre las consideraciones que tratan de contextualizar el premio, dentro de una política general de la Universidad, concretamente del Vicerrectorado Académico, de promoción, estímulo, evaluación y del reconocimiento de la enseñanza .

Se refirió también a las bases del premio, con la definición de lo que es un libro de texto, indicando la cantidad de premios, los cuales serán iguales y no por áreas; asimismo, mencionó que en dicho documento está la proposición de lapsos de convocatorias y también se propone la creación de una Comisión Administradora del Premio, que sería la Comisión encargada del aspecto administrativo del mismo y del informe evaluativo del premio para facilitar el trabajo del jurado.


Realizó el señalamiento de que todos los profesores de la universidad pueden participar independientemente de su condición de dedicación o escalafón en la Universidad, manifestando así mismo, que las obras deben de haber sido publicadas de alguna manera, y no deben ser inéditas.

Finalmente se estableció que, de no ser recibidas observaciones adicionales durante los siguientes siete días, el proyecto sobre el Premio Anual al mejor libro de texto será entonces publicitado para su debida implementación.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se sometieron a consideración del Cuerpo cuatro solicitudes de rectificación de nota, y a objeto de recabar información necesaria y otros soportes, fueron enviadas a los Directores de División, a quienes correspondían las asignaturas, quienes las remitirán nuevamente a fin de ser analizadas en próximo Consejo.

III. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA



Se analizó el Informe No.179 del 21/10/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración y rectificación de equivalencia presentada por **MAURICIO GAJARDO VODANOVIC**, acordándose, de acuerdo a lo indicado en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 06 créditos por 2 asignaturas.

IV. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el Informe N°1140 del 23/10/96, del Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **PURA EMETERIO RONDON**, quien obtuvo el título de Maestría en Literatura Iberoamericana en la Universidad Autónoma de México. Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido el Reglamento de Estudios de Postgrado conducentes a Títulos, conceder por equivalencia 30 créditos del Doctorado en Letras.



V. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron las solicitudes de reingreso presentadas por el Decanato de Estudios Profesionales, que se indican más adelante, conviniendo, de acuerdo con la recomendación del Decanato efectuadas en los informes, sugerir al Consejo Directivo las proposiciones indicadas en cada caso:

- Informe No. 182 del 28/10/96, presentada por el Br. **CESAR AUGUSTO RONDON PÉREZ**, quien cursó estudios Ingeniería de Materiales - Opción Metalmeccánica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación.

Se sugiere aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Enero/ Marzo 97, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se le permitirán retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, durante su permanencia en la Universidad.
- Se determina que el Br. César A. Rondón deberá establecer el plan de estudios de acuerdo con el Coordinador de la Carrera.

- 
-
- 
- Informe No. 183 del 28/10/96, presentada por el Br. **JORGE A. CARRIZOSA ROUSSEAU**, quien cursó estudios del Ciclo Básico en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino sugerir aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Abril/ Julio 97, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se le permitirán retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, durante su permanencia en la Universidad.
- Se determina que el Br. Jorge Carrizosa deberá establecer el plan de estudios de acuerdo con el Coordinador del Ciclo Básico, y posteriormente con el Coordinador de la Carrera.

VI. VARIOS

- El Profesor Fernando Fernández entregó a los miembros del Consejo el anuncio de publicidad que hace referencia a la inauguración de exposición titulada Caracas Utópica, que se efectuará el próximo 12/11/96 a las 12 m. en la Sala de Exposiciones del Edificio de Comunicaciones, la cual manifestó que sería la penúltima del presente

año y tendrá la particularidad de reunir a catorce artistas, la cual el considera puede ser muy interesante para Urbanistas, Arquitectos y para toda la comunidad.

- El profesor Fernández hizo entrega también de la publicidad referente al homenaje que se efectuará en honor a los 25 años del Grupo Instrumental y Voces de la USB, que se celebrará con una serie de conciertos, haciendo especial referencia al concierto de Gala que se efectuará el día 26/11/96 a las 7:00 p.m. en el Ateneo de Caracas, con la participación de la mayoría de los grupos estables de la Universidad, invitando a todos los Consejeros a disfrutarlo.
- El Br. Iván León solicitó al Secretario, profesor Pedro María Aso, que por favor informara cuál es el procedimiento que se ha implantado para que los estudiantes de los últimos años de las carreras puedan acceder a INTERNET.
- En segundo lugar el Br. Iván León notificó sobre un problema suscitado, aparentemente reiterado, en la Sede del Litoral con la asignatura denominada Programación de Rutas Turísticas, lamentando no estuviese presente la profesora Elizabeth Martínez, quien supuestamente está al tanto de la situación acaecida, por lo que solicitó al Vicerrector Académico se pusiese en contacto con la profesora Martínez, a fin de que ella le informara y se tomaran las medidas del caso.
- El Br. Iván León notificó también que en la Sede del Litoral durante el mes de octubre se suscitó un problema, el cual ya fue resuelto, pero quiere hacerlo del conocimiento del Cuerpo, a fin de tomar las previsiones a objeto de evitar que situaciones como esta vuelvan a ocurrir, y para ello consignó en la Secretaria copia de comunicación de la Br. Natali Garrido Rosario dirigida al Rector de la Universidad, donde manifiesta su problema, el cual consistió en que la citada bachiller en la presentación de su informe de pasantía accidentalmente ocasionó daños al lente de un equipo informando el incidente cuando hizo la entrega del equipo en la Unidad correspondiente, solicitando en ese mismo momento se le indicara que debía hacer, lo cual no le fue informado sino faltando tres días para el acto de graduación, en que le notifican que debía pagar Bs.152.000,00, y que de no cancelarlo le anularían la solvencia de laboratorio y no se podría graduar.

Por lo expuesto, el bachiller León solicitó se buscara de reglamentar estas situaciones a fin de que sucesos tan incómodos como este no se volvieran a repetir.



- El profesor Enrique López Contreras, Director de la Sede del Litoral, referente al planteamiento efectuado por el Br. Iván León, con la asignatura Rutas Turísticas, narró el incidente que produjo la inconformidad de los estudiante y comunicó que en ese caso coincidieron una serie variables que produjeron en éste trimestre algunos inconvenientes, reconociendo que quizás las soluciones han podido hacerse con mayor agilidad, y analizando la problemática en general cree que los estudiantes deben ser un poco más comprensivos ya que las diligencias para solventar sus problemas se efectuaron.

- El profesor Raffaele Matteo, Director de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral, manifestó en relación al caso planteado por el Br. Iván León sobre el problema suscitado con la T.S.U. Natali Garrido Rosario, que estaba completamente al tanto del mismo, ya que él personalmente participó en la búsqueda de la mejor solución, que consistió en la cancelación de una cantidad simbólica, por parte de la estudiante y su compañero, a quien se le partió el lente del equipo, comprometiéndose por escrito que en cuanto tuviesen capacidad de pago, colaborarían con la Institución en la reposición del lente, como un acto pedagógico que no se puede dejar pasar, y que fue aceptado satisfactoriamente por los estudiantes involucrados.

- El Secretario profesor Pedro María Aso, dando respuesta al Br. Iván León sobre lo planteado en su primer punto, manifestó que todavía la disponibilidad de acceso a los estudiantes abiertamente a INTERNET no es posible, dado a las fallas en la infraestructura que tenemos de conexión, pero el Consejo de Coordinación de SI-USB está estudiando cual puede ser el esquema que se utilizaría para los estudiantes, en cuanto se solucione el problema de salida externa, con lo que se podrán atender mas solicitudes de acceso al servicio.


- El profesor Enrique López Contreras, Director de la Sede del Litoral comunicó a los miembros del Consejo, que el día 25 de octubre pasado, sostuvo una reunión sumamente interesante y productiva con la Alcaldía del Municipio Vargas, representada por el Alcalde Dr. Enin Marcano, donde se suscribió un acuerdo que traerá varios beneficios para la Institución, siendo uno de ellos apoyo en el área de transporte ya que proveerán una unidad en las horas pico, tanto de ida como de regreso a la Sede del Litoral; así como apoyo para el acondicionamiento de las áreas deportivas, además de 100 becas salario, que se traducirá en


gran beneficio para los estudiantes, quienes estarán participando en una serie de actividades de interés para la comunidad, contribuyendo con ello a una labor social y a su formación.


Notificó también, que mañana 07 se firmará un acuerdo con la Escuela Naval que incidirá igualmente en beneficio para ambas Instituciones y la región.

Resaltó que observó en el Boletín Informativo de la División de Ciencias Sociales, que el Director de la División esta trabajando con la misión y visión de la División y también de su Departamento, por lo que felicitó al profesor Guillermo E. Yáber, con el augurio de que ello le reportará muy buenos resultados en su gestión.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario